

VISTO

La Reunión Extraordinaria de Consejo Académico celebrada en el día de la fecha, y de acuerdo a lo expuesto en la RCA N.º 085/25 que expresa el Interés Institucional para la reformulación del Plan de Estudio de la Carrera de Realización Integral En Artes Audiovisuales; y

CONSIDERANDO

Que la Declaración de Interés Institucional mencionada, en referencia a la reformulación del Plan de Estudios, recopila la información que da sustento a la presente Resolución.

Que la Facultad de Arte comenzó en el año 2024 un estudio sobre los parámetros académicos de sus Carreras de Grado, a fin de contar con información fehaciente para planificar y desarrollar políticas en torno al ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes.

Que desde el año 2021, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), ha venido produciendo varios documentos que refieren a una política de derechos en el marco de las políticas académicas institucionales que se sintetizaron en una propuesta que se denominó informalmente "Los siete puntos", que en el marco de los acuerdos del sistema universitario, se concretaron en normativas ministeriales que viabilizan la creación del Sistema Argentino de Créditos Académicos (SACAU), nuevos criterios para considerar la presencialidad y la educación a distancia, la promoción de Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y una propuesta actualizada de estándares de posgrado.

Que las normativas expresadas en las RM 2598/23 y RM 556/25 en relación a las titulaciones de grado en 240 créditos, a las políticas académicas del CIN 2020-2023, a la expresión de los planes de estudios en créditos y a la duración teórica y real, a la flexibilidad curricular y a concebir un ingreso inclusivo, resultan el marco de referencia en el abordaje del análisis y reformulación del diseño curricular.

Que la Facultad de Arte, desde la Secretaría Académica, participo del Programa de Formación y Asistencia técnica para la implementación de Planes de Estudios en el marco SACAU – UNICEN 2025.

Que, a los efectos de la modificación de la propuesta curricular, se conformó una Comisión Curricular integrada por los cuatro claustros, con docentes representantes de las distintas áreas de conocimiento coordinada por la Dirección de Carrera, y una asesoría externa a cargo del Dr. Jorge STEIMAN.

Que de acuerdo al diagnostico realizado se desarrollo un plan con una formación en Licenciatura y Profesorado que constituye la principal innovación en la carrera en artes audiovisuales a veinte años de su creación dentro de la Facultad de Arte.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

Que el pasado viernes 7 de noviembre se realizó la Jornada Institucional de presentación del Plan de estudio de la **Carrera LICENCIATURA Y PROFESORADO EN REALIZACIÓN INTEGRAL EN ARTES AUDIOVISUALES** a cargo de la Comisión Curricular y el Asesor externo destinada a toda la comunidad de la Facultad de Arte.

Que se adjunta la documentación requerida desde la Secretaría Académica de la Universidad Nacional del Centro.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 35º del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS. AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el “Plan de Estudios de la Carrera LICENCIATURA Y PROFESORADO EN REALIZACIÓN INTEGRAL EN ARTES AUDIOVISUALES” que se detalla en el **ANEXO I** de la presente Resolución.

Artículo 2º: Elevar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires el presente Acto Resolutivo, a los efectos de su Homologación.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

ANEXO I

**Universidad Nacional del Centro de la Provincia de
Buenos Aires**

Facultad de Arte

**LICENCIATURA Y PROFESORADO
EN REALIZACIÓN INTEGRAL EN ARTES
AUDIOVISUALES**

Plan de Estudios 2025

Noviembre 2025


Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

1. PRESENTACIÓN

1.1 Denominación de la carrera: *Licenciatura y Profesorado en Realización Integral en Artes Audiovisuales*

1.2 Denominación de los títulos que otorga:

Intermedio: *Técnico/a Universitario/a en Producción Audiovisual*

Final: *Licenciado/a en Realización Integral en Artes Audiovisuales*

Final: *Profesor/a Universitario en Realización Integral en Artes Audiovisuales*

1.3 Nivel de la carrera: *grado*

1.4 Modalidad de dictado: *presencial*

1.5 Duración de la carrera: *4 años*

1.6 Horas de interacción pedagógica docente-estudiantes:

Para titulación intermedia: 1185 horas

Para titulación final de Licenciado/a: 2230 horas

Para titulación final de Profesor/a Universitario/a: 2230 horas

1.7 Horas totales:

Para titulación intermedia: 3000 horas

Para titulación final de Licenciado/a: 6000 horas

Para titulación final de Profesor/a Universitario/a: 6000 horas

1.8 Créditos totales:

Para titulación intermedia: 120 créditos

Para titulación final de Licenciado/a: 240 créditos

Para titulación final de Profesor/a Universitario/a: 240 créditos

1.9 Unidad Académica: *Facultad de Arte*

2. FUNDAMENTACIÓN

En 1988 nace en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), la Escuela Superior de Teatro en la sede de Tandil. Para ese entonces, ya se venían realizando, desde 1979 y hasta 1987, los talleres de Dirección y Formación Actoral en la Secretaría de Extensión de la Universidad. Los primeros Planes de Estudio se crean con la titulación de Profesor de Teatro y Licenciado en Teatro, con títulos intermedios de Intérprete Dramático y Profesor de Juegos Dramáticos (aprobados en 1991, reordenados en 1992 y modificados en 1996). En noviembre de 2002, la Honorable Asamblea Universitaria crea la Facultad de Arte de la UNCPBA, que ratifica el crecimiento sostenido de la Escuela Superior de Teatro. Con el reconocimiento y consolidación de la Facultad, se proyecta la ampliación de la oferta académica, creándose en 2004 la carrera de Realización Integral en Artes Audiovisuales (RIAA) (Res. CA 021/03).

En nuestra región no existía hasta ese momento una oferta de estudios de nivel superior donde se articularan particularidades de la profesión artística orientada a las nuevas tecnologías audiovisuales para generar equipos de trabajo que produjesen contenidos desde Tandil al mundo.


Lic. **DANIELA FERRARI**
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

Al momento de crear el Plan de Estudios 2004 de la carrera de RIAA se buscó ofrecer una formación integral y no crear especialidades. Para tal fin, se propuso un modelo de formación inspirado en áreas, cada una de las cuales manifestaba una importancia estratégica para alcanzar una excelente calidad de los profesionales egresados. La estructura curricular estaba conformada por cuatro áreas: Área de Formación Técnica: asignaturas que brindan un marco epistemológico y práctico que permite la conceptualización de la formación artístico-profesional; Área de Formación Artística-Profesional: asignaturas de las artes audiovisuales que permiten la inserción en el medio laboral; Área de Formación Contextual: asignaturas afines a los requerimientos teóricos y conceptuales del perfil del egresado buscado; Área de Fundamentación Teórica: asignaturas que corresponden a la matriz ideológica-crítica del perfil profesional esperado. Este Plan de Estudios otorgaba el título de Realizador Integral de Cine, Video y Televisión y contaba con treinta materias distribuidas en cuatro años.

A partir del primer grupo de egresados de la carrera de RIAA en 2007, docentes, alumnos y graduados revisaron el Plan de Estudio 2004 con la intención de renovarlo para poder atender a la necesidad de actualización frente a las nuevas tecnologías y de la inserción en el mercado laboral de los graduados. Con el mismo objetivo, se realizaron las "Jornadas de Evaluación" de dicho Plan en diciembre de 2007, generándose el primer diagnóstico sobre los cambios necesarios a implementar. Más adelante, se crea la "Comisión de Análisis y Revisión del Plan de Estudios" (Res. CA 117/09) y se realizan, durante el primer cuatrimestre de 2009, reuniones de trabajo de docentes con el mismo fin.

Posteriormente, se eleva la propuesta de modificación del mencionado Plan al Consejo Académico de la Facultad de Arte de la UNICEN por intermedio del Consejo de Carrera de RIAA (Res. CA 050/10). Se trata de un nuevo organismo de la citada Facultad, creado a inicios del año 2011, el cual está conformado por docentes, graduados, no docentes y alumnos. En este espacio interclaustrero se consideró que el desarrollo y la transformación constante de las tecnologías audiovisuales planteaban innovaciones en los contenidos de la carrera. Si en 2004 las tecnologías mediáticas se centraban en el cine, el video y la televisión, posteriormente la imagen digital y su uso en el espacio público se multiplicó, así como una revolución sociocultural impactó sobre los oficios vinculados al quehacer audiovisual.

La propuesta de modificación del Plan de Estudios 2004 denotaba la necesidad de profundizar en los campos de la producción y la postproducción (Res. CA 142/11). En esta actualización académica se incorporan núcleos conceptuales ausentes en el citado Plan, tales como la animación y los efectos especiales que aún constituyen áreas de vacancia en otras Universidades Nacionales. En este sentido, se refuerzan contenidos respecto de la dirección de arte, dirección de fotografía, producción de sonido, guion, montaje e iluminación y cámara.

En consecuencia, se genera el cambio de Plan de Estudios 2012 con una currícula de treinta y dos materias, manteniendo la duración de la carrera en cuatro años, pero modificando el título otorgado a Realizador Integral en Artes Audiovisuales. Años más tarde, una revisión del Plan de Estudios se propone en las Jornadas de Reflexión sobre las Correlatividades con estudiantes, graduados, docentes y no docentes y se acuerda una reducción significativa en la cantidad de las mismas, manteniéndose la duración y el título de la carrera.

Por otra parte, desde el año 2021 el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) ha venido produciendo varios documentos que refieren a una política de derechos en el marco de las políticas académicas institucionales. Tales documentos se sintetizaron en una propuesta que se denominó informalmente "Los siete puntos" y que, en el marco de los acuerdos del sistema universitario, se concretaron en normativas ministeriales que viabilizaron: la creación del Sistema Argentino de Créditos Académicos (SACAU), nuevos criterios para considerar la presencialidad y la educación a distancia, la promoción de Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y una propuesta actualizada de estándares de posgrado.

Tal propuesta contempla algunos aspectos clave: la revisión de la secuencia formativa, el ofrecimiento de una titulación intermedia, la flexibilización en el diseño curricular, y el acercamiento entre la duración teórica de la carrera y su duración real.

El primero, a partir del reconocimiento de la situación de una porción considerable de estudiantes que ven afectada su dedicación a la universidad por otras responsabilidades, busca resolver las rémoras que dichas situaciones implican en el recorrido de la carrera. El segundo atiende al hecho de brindar a quienes hayan cursado dos años completos de la carrera el derecho a obtener una titulación intermedia que dé alcances profesionales atendiendo a los conocimientos y habilidades que ese trayecto formativo pasado en la Universidad, ha impactado en cada estudiante. El tercero pretende concretar el derecho a darle valor formativo a todas las actividades académicas que los/as estudiantes realizan, en ocasiones sin reconocimiento alguno, en la Universidad: participación en programas de extensión, incorporación a grupos de investigación, publicación de artículos científicos, asistencia a eventos académicos con presentación de ponencias, cursado de unidades curriculares optativas, etc. El cuarto pretende concretar el derecho al egreso en tiempos razonables, tratando de evitar que una carrera universitaria ocupe una extensión desmesurada en la vida del estudiantado.

A ello se le suma la expresión en créditos del plan de estudios, evidenciando no solo las horas de interacción pedagógica en clase, sino contemplando asimismo las horas de trabajo autónomo que las obligaciones de cada unidad curricular, se estima, demandan. La expresión en créditos, al ser un nomenclador internacional, facilita también el reconocimiento de los estudios en casos de movilidad.

A partir de las propuestas académicas plasmadas en los “Siete Puntos”, la Facultad de Arte decide en 2025 iniciar un análisis de su propuesta académica para adecuar sus carreras a las normativas ministeriales y actualizar sus contenidos formativos.

A los efectos de la modificación de la propuesta curricular, se conformó una Comisión Curricular integrada por los cuatro claustros y coordinada por la Dirección de Carrera y una asesoría externa. Dicha Comisión trabajó en la elaboración de un diagnóstico inicial, recabando información de estudiantes, graduados/as y docentes, y en la elaboración del perfil de graduación.

Entre las principales dificultades a subsanar se identificaron la necesidad de:

- Modificar el nombre de la carrera y la titulación final, incluyendo el inicio de “Licenciatura en” y “Licenciado/a en” respectivamente;

- Incluir una titulación final de “Profesor/a Universitario/a” a los efectos de ampliar el universo laboral;

- Incluir una titulación intermedia;

- Mejorar la articulación entre las unidades curriculares de Fundamentos y las específicas de la titulación y las específicas entre sí;

- Incluir los contenidos que aparecen conformando unidades curriculares disgregadas dentro de algunas de las específicas;

- Analizar la superposición de contenidos;

- Analizar la extensión en el tiempo de algunas unidades curriculares, tendiendo a cuatrimestralizar aquellas que no requieran procesos extendidos en el tiempo;

- Acentuar la centralidad de la formación en el cuarto año en torno a Realización 4 incluyendo dentro de ella la conformación del trabajo final de egreso;

- Diseñar un primer año que permita la paulatina institucionalización al mundo universitario;

Actualizar contenidos y revisar las correlatividades que generan cuellos de botella;

Dotar a las unidades curriculares de Fundamentos de mayor correlación temática con la formación específica de la carrera;

Incluir un tramo de flexibilidad curricular.

Con esos dos documentos, se inició una ronda de consultas al claustro de estudiantes y de docentes. Una vez conformados los ajustes a los mismos, a partir de la participación ampliada, se elaboró el documento final de ambos componentes. Luego, la Comisión Curricular, tras varias sesiones de trabajo, elaboró un esquema curricular provisorio que fue sometido a consulta a los claustros para que se propongan modificaciones y/o ajustes. Con dichos aportes, se concluyó en una grilla curricular que conformó un esquema definitivo a partir del cual se elaboraron los contenidos mínimos. Finalmente, la Comisión trabajó en la revisión y reescritura de los restantes componentes del plan de estudios y en la escritura de aquellos que se derivaron de la inclusión de la titulación intermedia.

La nueva propuesta plasmada para la carrera de Realización Integral en Artes Audiovisuales se fundamenta en un posicionamiento epistemológico que reconoce la praxis artística como una forma esencial de conocimiento y reflexión. En un campo tan dinámico y en constante transformación, la práctica no solo es un medio de creación, sino también una vía para problematizar las realidades sociales, culturales y estéticas en las que se inscribe. De esta manera, el conocimiento se construye a partir de la experimentación, el análisis crítico y la interacción con las diferentes disciplinas que confluyen en las artes audiovisuales.

Este enfoque epistemológico apuesta por una visión integral, en la que lo técnico, lo teórico y lo crítico se articulan de manera inseparable. La tecnología, los lenguajes visuales y sonoros, las estrategias narrativas y las metodologías de producción están en constante diálogo y retroalimentación, permitiendo que los/as estudiantes no solo dominen las herramientas, sino que también desarrollen una mirada crítica hacia su uso y sus implicaciones culturales. Así, la propuesta de esta carrera es formar profesionales capaces de innovar y de cuestionar los esquemas tradicionales, promoviendo una práctica reflexiva y situada. La adquisición de habilidades técnicas se acompaña de un compromiso con la investigación y con la presentación de discursos críticos, que permitan comprender los sentidos y las potencialidades del medio audiovisual en el mundo contemporáneo.

Finalmente, la propuesta epistemológica de esta carrera apuesta por una formación que priorice la dimensión artística mientras fomenta una postura crítica y autocrítica. La realización integral en artes audiovisuales se entiende entonces como un proceso de construcción de conocimiento a través de la praxis, donde la creatividad, la reflexión y el cuestionamiento constante se combinan para formar profesionales éticos, innovadores y comprometidos con su contexto social y cultural. Esta visión privilegia la práctica artística audiovisual como una vía fundamental para comprender y transformar la realidad en la que se inscribe.

3. OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Formar Técnicos/as Universitarios/as capacitados/as para realizar tareas vinculadas a la producción de proyectos audiovisuales con dominio de aspectos técnicos y mirada de artista.
- Formar Licenciados/as capaces de diseñar, producir y realizar integralmente proyectos audiovisuales en distintos medios.
- Formar Profesores/as Universitarios/as capaces de construir escenarios pedagógicos según los diferentes niveles educativos en los que se desempeñen para poner a disposición el conocimiento de las artes audiovisuales y favorecer la construcción de aprendizajes significativos.


Lic. DANIELA FERRARINI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.R.A.

- Formar profesionales en el campo disciplinar de las Artes Audiovisuales con habilidades para diseñar, dirigir, producir, investigar, socializar, promover y/o transmitir el conocimiento de las artes audiovisuales, según los alcances de cada titulación, en los ámbitos específicos del desempeño de su profesión y utilizando los diferentes escenarios, medios y tecnologías de los cuales se dispone.

- Ofrecer herramientas teóricas y metodológicas para llevar adelante la tarea investigativa y generar núcleos de investigación en las artes audiovisuales en el seno de la comunidad científica de la UNCPBA.

- Fomentar en la comunidad académica el criterio y la capacidad de valorar las artes audiovisuales como producto artístico, como creación y como bien cultural.

- Contribuir a la democratización del acceso al conocimiento, aportando formación de profesionales comprometidos/as con la función social de la educación concebida como derecho y bien público.

- Facilitar tanto la transferencia de conocimiento como el goce por la actividad artística en la comunidad a través de programas de extensión audiovisual.

- Incorporar al territorio circundante de la UNCPBA una voz en el debate sobre los problemas de la construcción democrática de la ciudadanía, la preservación del patrimonio artístico y cultural, y la defensa ineludible de los derechos humanos, en consonancia con el resto de las carreras de grado y posgrado de la Universidad.

4. PERFILES DE GRADUACIÓN

4.1 Quienes egresen con la titulación intermedia de **Técnico/a Universitario/a en Producción Audiovisual** tendrán las siguientes cualidades:

- Actuarán como nexo entre el área de producción y el resto de las áreas técnicas a través de una comunicación fluida con las partes.

- Podrán comprender integralmente los procesos de preproducción, producción y postproducción, pudiendo colaborar en la gestión y coordinación de equipos de trabajo bajo la orientación y supervisión del responsable principal del área de producción del proyecto.

- Tendrán habilidades para planificar, organizar y administrar las tareas, recursos y tiempos propios de la etapa de producción, confeccionando herramientas como cronogramas de producción, presupuestos y flujos de trabajo.

- Tendrán disponibilidad para solucionar eficientemente los imprevistos que surjan durante la etapa de producción de un proyecto audiovisual.

4.2 Quienes egresen con la titulación final de **Licenciado/a en Realización Integral en Artes Audiovisuales** tendrán las siguientes cualidades:

- Realizarán integralmente producciones audiovisuales, incluyendo las diferentes etapas y componentes inherentes a las mismas, atendiendo tanto la expertise técnica como al desarrollo creativo de ellas en el contexto para el cual se las realiza.

- Conocerán y utilizarán herramientas de escritura pertenecientes a la narrativa audiovisual, focalizando en sus diferentes formatos, estructuras dramáticas, tramas, conflictos, personajes, diálogos.

- Contarán con habilidades para analizar los procesos, su producción y audiencias audiovisuales.

- Llevarán adelante la realización de diferentes productos audiovisuales, trabajando individual o grupalmente dentro de un área y/o etapa específica, de forma articulada con otras.

- Aportarán a la realización audiovisual un punto de vista personal, aprovechando la mirada del otro para enriquecer la propia en los entornos colectivos de trabajo.
- Dirigirán actores y actrices para realizaciones audiovisuales con empatía en los vínculos y rigor profesional.
- Analizarán crítica y creativamente prácticas audiovisuales de distintas épocas y distintas nacionalidades con conocimientos y perspectivas teóricas, históricas, técnicas y estéticas.
- Promoverán saberes en territorio a partir de prácticas audiovisuales.
- Desarrollarán las competencias comunicativas en general: utilizando adecuadamente estrategias de prelectura, lectura y poslectura; comprendiendo consignas y textos (escritos y audiovisuales); produciendo discursos coherentes vinculados con los lenguajes audiovisuales y con la vida personal y social; fundamentando opiniones personales; expresándose fluidamente tanto en el terreno de la oralidad como en el de la escritura.
- Diseñarán e implementarán flujos de trabajo en la producción audiovisual integral en distintas escalas y magnitudes, atendiendo a la pertinencia, la eficacia y las condiciones organizacionales, institucionales, epocales y situacionales propias de la producción en la que se implican.
- Coordinarán equipos de trabajo en distintas áreas de la realización audiovisual, distribuyendo roles, asignando tareas, previendo tiempos y conformando grupos colaborativos.
- Tendrán ductilidad hacia los cambios tanto del propio quehacer audiovisual como de las condiciones de posibilidad que lo afectan.
- Establecerán diálogos creativos entre el lenguaje audiovisual y otros lenguajes artísticos para su potenciación.
- Defenderán con argumentos teóricos actualizados las decisiones técnicas y artísticas que deba asumir en el ejercicio de la profesión.

4.3 Quienes egresen con la titulación final de Profesor/a Universitario/a en Realización Integral en Artes Audiovisuales tendrán las siguientes cualidades:

- Enseñarán los elementos propios del lenguaje audiovisual a personas de distintas edades y en contextos diversos de los sistemas educativos, conformando un perfil profesional de docente-artista.
- Realizarán su trabajo desde una visión integral de las dimensiones pedagógica y artística.
- Tendrán una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus estudiantes.
- Asumirán la responsabilidad social de la docencia, adoptando una línea crítica que favorezca la formación en diversas edades y contextos con competencias interpretativas, capacidades expresivas y técnicas en pos de la apropiación y reelaboración de los discursos vigentes de las artes audiovisuales.
- Serán críticos en relación con su propia práctica de enseñanza, analizando sus intervenciones y proponiendo sus propias mejoras, comprometiéndose con el campo educativo local, regional y nacional.
- Podrán asumir su trabajo en el marco de las políticas educativas nacionales y jurisdiccionales para participar en programas y proyectos educativo-artísticos.
- Estarán formados con la capacidad de construir proyectos pedagógicos situados que permita apropiarse de las prácticas contemporáneas de las artes audiovisuales para producir proyectos individuales y colectivos en los contextos institucionales, socioeducativos y comunitarios.

- Serán respetuosos de la diversidad cultural, a las particularidades locales y a la integración regional y latinoamericana.
- Poseerán capacidad de adaptación reflexiva en contextos sociales y pedagógicos cambiantes.
- Ofrecerán herramientas específicas y promoverán la sensibilidad socio-afectiva para participar en escenarios culturales y artísticos locales, regionales y nacionales.
- Tendrán formación para intervenir, colaborar, participar en la escena educativo-artística, social y cultural argentina.
- Procurarán, una vez graduados/as, la formación docente continua/permanente y/o la formación de posgrado.

5. ALCANCES DE CADA TITULACIÓN

5.1 Quienes egresen con la titulación de **Técnico/a Universitario/a en Producción Audiovisual** se gradúan con habilitación para:

- Asistir y colaborar, bajo la indicación del responsable principal, en los procesos de preproducción, producción y postproducción de proyectos audiovisuales.
- Participar en la planificación y organización de tareas, recursos y tiempos de ejecución de proyectos audiovisuales.
- Gestionar y supervisar cronogramas de producción, asegurando la articulación entre los diferentes equipos de trabajo.
- Administrar y ejecutar tareas específicas vinculadas a la producción, tales como la organización de castings, la búsqueda y gestión de locaciones, la obtención de permisos y la coordinación logística.
- Confeccionar presupuestos de producción, evaluando recursos y costos de acuerdo con las necesidades del proyecto.
- Asistir en la coordinación de procesos de postproducción, colaborando con la gestión de flujos de trabajo, cronogramas y requerimientos técnicos.
- Participar en la planificación y producción de registros audiovisuales de eventos culturales, sociales, educativos o institucionales de diversa índole.

5.2 Quienes egresen con la titulación de **Licenciado/a en Realización Integral en Artes Audiovisuales** se gradúan con habilitación para:

- Crear, diseñar, gestionar, dirigir, producir, comunicar, distribuir y exhibir obras audiovisuales de distintos formatos, géneros y soportes.
- Diseñar la puesta de cámara, iluminación, sonido, montaje, dirección de actores y dirección de arte en realizaciones integrales audiovisuales.
- Coordinar los procesos que permitan la disponibilidad de productos audiovisuales de acuerdo con las condiciones de los distintos medios tecnológicos.
- Dirigir y producir emprendimientos para medios e instituciones de gestión social, privadas o estatales, en el campo de la producción de contenidos audiovisuales, de cualquier género artístico y cultural.
- Proyectar y producir obras de arte audiovisuales según una finalidad, cultura o idiosincrasia generadora de la misma.
- Asesorar en la elaboración de normativas y reglamentaciones del área de especificidad.

- Efectuar el control técnico de componentes y materiales destinados a la construcción de la obra en cuestión.
- Realizar arbitrajes, peritajes, tasaciones y valuaciones relacionadas con obras audiovisuales.
- Participar en proyectos de investigación interdisciplinaria en universidades, en organismos de promoción e investigación científica y en otras instituciones académicas nacionales o extranjeras.
- Realizar tareas de gestión en empresas de comunicación audiovisual, organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas.
- Redactar o componer guiones destinados a la producción audiovisual.
- Diseñar ambientaciones y caracterizaciones espaciales, lumínicas y audiovisuales, idóneas para eventos artísticos y/o culturales.
- Dirigir actores en todo tipo de escenas o secuencias filmicas, argumentales, publicitarias, educativas o comunitarias.
- Dirigir y elaborar montajes a partir de materiales diversos, integrándolos en una unidad artística autónoma y estéticamente significativa.
- Gestionar y realizar procesos de postproducción de materiales audiovisuales.
- Proponer soluciones técnicas para los requerimientos de un rodaje.
- Diseñar propuestas sonoras para producciones audiovisuales.
- Desarrollar programas y campañas publicitarias sobre la base de una concepción estética definida para cada situación.
- Participar en proyectos y emprendimientos de gestión cultural, pública o privada, vinculados a las Artes Audiovisuales.
- Elaborar material audiovisual destinado a propósitos educativos, publicitarios, artísticos o científicos.

5.3 Quienes egresen con la titulación de **Profesor/a Universitario/a en Realización Integral en Artes Audiovisuales** se gradúan con habilitación para:

- Ejercer la docencia en disciplinas del campo de la Educación Artística, en el sistema educativo en los niveles inicial, primario, secundario y superior en sus diferentes modalidades y en el sistema universitario en carreras de pregrado y grado.
- Diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en Artes Audiovisuales.
- Elaborar materiales para el campo de las Artes Audiovisuales en organizaciones culturales.
- Diseñar, producir y evaluar propuestas curriculares y materiales didácticos en las Artes Audiovisuales, para los diferentes niveles y modalidades educativas.
- Asesorar a instituciones educativas en aspectos pedagógico-artísticos en distintos tipos de instituciones, niveles y modalidades; y bajo diferentes programas y proyectos.
- Planificar propuestas de enseñanza en organizaciones de diferentes tipos donde se desarrollen tareas educativas, lúdicas, de tiempo libre y de animación sociocultural, y con incidencia en las Artes Audiovisuales.
- Brindar asesoramiento profesional y técnico a organismos estatales e instituciones privadas en lo concerniente al campo de las Artes Audiovisuales puestas a disposición de sujetos en formación.
- Participar en la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos del campo educativo vinculados a las Artes Audiovisuales.

- Oficiar como directores/as, supervisores/as o agentes en instituciones, programas y proyectos de capacitación y perfeccionamiento para docentes.
- Participar en equipos que se ocupen de la producción, supervisión o estructuración de contenidos en páginas web u otros dispositivos tecnológicos que incluyan materiales referidos a la enseñanza y el aprendizaje de las Artes Audiovisuales.
- Participar en proyectos de investigación interdisciplinarios en universidades, organismos de promoción e investigación científica y otras instituciones académicas nacionales o extranjeras
- Elaborar material audiovisual destinado a propósitos educativos, publicitarios, artísticos o científicos.

6. REQUISITOS DE INGRESO

Podrán ingresar a la carrera quienes hayan egresado de la educación secundaria o equivalente con títulos de instituciones que cuenten con reconocimiento oficial y quienes encontrándose comprendidos/as en la situación planteada por el artículo 7 de la Ley de Educación Superior N°24.521, aprueben las evaluaciones que para dicha situación se le propongan.

Los/as aspirantes a ingresar, además de cumplimentar las obligaciones administrativas requeridas por la UNCPBA, deberán cumplir con las obligaciones académicas requeridas en las actividades de pre-ingreso que la Facultad de Arte determine.

7. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

7.1 Organización curricular por Campos de Formación

El plan de estudio se organiza en campos de formación. Por Campo de Formación se entiende a un conjunto de saberes que se articulan en torno a determinado tipo de conocimientos que se pretende que obtenga el estudiantado. Los campos delimitan configuraciones epistemológicas que integran distintos contenidos disciplinarios y se diferencian no sólo por las perspectivas teóricas que incluyen, sino también por los niveles de amplitud y las metodologías con que se aborda su objeto.

Componen el plan de estudios de la carrera cuatro campos: Campo de la Formación Específica; Campo de la Formación Básica; Campo de la Formación Pedagógica; Campo de los Créditos Libres.

El **Campo de la Formación Específica** incluye saberes necesarios para la apropiación creativa del conocimiento y las habilidades vinculadas a la Realización Integral en Artes Audiovisuales. Se centra en la *realización* considerada como objeto de creación, de producción, de investigación artística y de enseñanza. Incluye la contextualización, la lógica y la legitimación del conocimiento de dicho campo, así como los desarrollos artísticos, científicos y técnicos propios del mismo, su contexto de producción y su contribución al abordaje de las problemáticas actuales con los que se vincula. Su centro es la formación en las artes relacionadas con el desarrollo de un estilo propio, que permita fortalecer y liberar el potencial creativo.

Este campo está organizado a partir de la articulación de diferentes núcleos que se despliegan a lo largo del recorrido, pero cuya incidencia varía acorde se avanza en la formación. Un núcleo se constituye con unidades que generan conocimiento en roles específicos en la creación/producción/circulación de contenidos audiovisuales. Otro, de realización, se constituye con unidades que integran y ponen en funcionamiento los conocimientos adquiridos en las diferentes áreas del diseño curricular. Un tercer núcleo enfatiza aspectos técnicos y de dominio de tecnologías con énfasis en la imagen, el sonido y el diseño.

El **Campo de la Formación Básica** aborda las principales líneas de pensamiento, enfoques y perspectivas disciplinares que contribuyen a la formación de la ciudadanía profesional artística, las perspectivas teóricas de las artes y el mundo audiovisual. Constituye el contexto referencial de la formación enfatizando, asimismo, una formación humanística. Brinda conocimientos y herramientas propias del mundo de las artes en general y de las artes audiovisuales en dicho contexto, en el marco de su incursión dentro del desempeño profesional.

El **Campo de la Formación Pedagógica** incluye el conjunto de saberes orientados a conocer, comprender y participar de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se desarrollan en los diferentes contextos y niveles educativos. Contribuye a la formación como educador/a en los diferentes desempeños que requiere el perfil docente para el diseño, implementación y evaluación de proyectos pedagógicos, curriculares, institucionales y de gestión educativa. Está dirigida al dominio de saberes referidos a los marcos culturales de la educación y la educación artística, histórico-políticos, educativos e institucionales, problemáticas curriculares, procesos de enseñanza y de aprendizaje y de los/as sujetos participantes. Incluye asimismo los saberes y habilidades que se ponen en juego en el accionar de la docencia tanto en las aulas como en otras actividades que componen el ejercicio de su profesión. Está orientado también al aprendizaje y desarrollo de las capacidades para la actuación docente a través de la participación e integración continua y progresiva en los distintos contextos socioeducativos. Incluye asimismo la especificidad de la consideración de la institución de la educación formal.

El **Campo de los Créditos Libres** permite adecuar la currícula a condiciones de flexibilidad, darle valor académico y formativo a las tareas que pudieran realizar los/as estudiantes en otras actividades vinculadas al campo de formación. Admite la posibilidad de cumplimentar créditos, según lo estipule un Reglamento al respecto, acreditándolos con la participación en programas de investigación, extensión y prácticas socio-educativas; con el cursado de unidades curriculares electivas de la propia Facultad, de la UNCPBA u otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras reconocidas oficialmente; con participación en cursos breves; con asistencia a Congresos Académicos, Jornadas Científicas o similares; con la publicación de artículos científicos; con la participación en eventos artístico-culturales propios del campo profesional; con trabajos que se estén realizando o ya realizados en el campo profesional y disciplinar; complementar la formación con saberes interdisciplinarios, permitiendo una oferta actualizada de los contenidos correspondientes al Campo de la Formación Específica; u otros rubros que se aprueben por el Consejo Académico.

7.2 Organización curricular por Formato Pedagógico de las Unidades Curriculares

Las Unidades Curriculares podrán adquirir diferente formato pedagógico según sus propósitos y sus intencionalidades formativas. Se distinguen así:

Asignaturas. Son instancias académicas definidas por la presencia de cuerpos de conocimientos relativos a marcos disciplinares. Ellas ofrecen categorías analíticas, modos de pensamiento y abordajes metodológicos específicos al objeto disciplinar. El tratamiento sistemático de los objetos disciplinares ofrece la posibilidad de comprender las lógicas de construcción de los objetos, la especificidad metodológica de cada disciplina, los problemas a los que se ha intentado dar respuesta, aportando herramientas para el trabajo en torno a los desafíos cognitivos.

Seminarios. Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, centrados en un tema específico. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que se tienen incorporados como resultado de la propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de lecturas, debates de materiales bibliográficos o de investigaciones. Este formato permite el

cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitar en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Talleres. Son instancias académicas que se centran en la formación en habilidades, orientadas a la intervención requerida para la acción profesional. El desarrollo de habilidades prácticas envuelve una diversidad y complementariedad de capacidades, entendiendo a la práctica como el hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego los marcos conceptuales disponibles. El taller ofrece un espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para cada situación, el desarrollo de habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlos en situación.

Prácticas. Son instancias de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las instituciones educativas y en las aulas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Representa la posibilidad concreta de asumir el rol profesional del docente, de diseñar proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluyen tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos. Apuntan a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.

7.3 Organización curricular por tramos

Se identifican en la carrera dos tramos simultáneos.

Tramo de Licenciatura: corresponde a las unidades curriculares de cuya acreditación se obtienen la titulación intermedia y la final. Se identifican en la grilla con el código numérico y las letras C (común) y L (Licenciatura).

Tramo de Profesorado: corresponde a las unidades curriculares de cuya acreditación se obtiene la titulación final de Profesor/a Universitario/a. Se identifican en la grilla con el código numérico y las letras C (común) y P (Profesorado).

7.4 Organización curricular por Unidades Curriculares

Referencias:

[D]: Duración; [A]: Anual [C]: Cuatrimestral; [HIS]: Horas de interacción pedagógica semanales; [HIT]: Horas de interacción pedagógica totales; [HTA]: Horas de trabajo autónomo totales; [HT]: Horas totales; [CRE]: Créditos

En la columna Cód (Código): C (común); L (solo Licenciatura); P (solo Profesorado); I (solo titulación Intermedia).

TRAMO DE LICENCIATURA

Cód	Unidad Curricular (UC)	D	HIS	HIT	HTA	HT	CRE
PRIMER AÑO							
01 C	Realización 1	A	4	120	105	225	9
02 C	Iluminación y cámara 1	A	3	90	110	200	8
03 C	Guion ficcional	A	4	120	105	225	9
04 C	Sonido	A	3	90	110	200	8
05 C	Producción 1	C	2	30	95	125	5
06 C	Historia de las artes y la cultura visual	C	2	30	95	125	5
07 C	Montaje 1	C	3	45	80	125	5

08 C	Historia del cine y las artes audiovisuales en el mundo contemporáneo	C	2	30	95	125	5
TOTAL PRIMER AÑO		-	-	555	795	1350	54
SEGUNDO AÑO							
09 C	Realización 2	A	4	120	105	225	9
10 C	Iluminación y cámara 2	A	3	90	110	200	8
11 C	Diseño y postproducción de sonido	A	3	90	110	200	8
12 C	Dirección de actores	C	3	45	80	125	5
13 L	Producción 2	C	3	45	80	125	5
14 L	Guion ficcional 2	C	3	45	80	125	5
15 C	Historia del cine y las artes audiovisuales en Argentina y Latinoamérica	C	2	30	95	125	5
16 C	Montaje 2	C	2	30	95	125	5
17 C	Dirección de arte 1	C	3	45	80	125	5
18 C	Taller de dirección y actuación audiovisual	C	2	30	95	125	5
19 C	Unidad curricular optativa del campo de la formación básica	C	2	30	45	75	3
TOTAL SEGUNDO AÑO		-	-	600	975	1575	63
Para obtener la titulación intermedia, el/la estudiante deberá acreditar además la unidad curricular: "Coordinación de Postproducción" la cual es exclusiva para dicha titulación, aunque también podrá acreditarse como créditos libres para la titulación final.							
37 I	Coordinación de Postproducción	C	2	30	45	75	3
TITULACIÓN INTERMEDIA:							
TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL							
TOTAL TITULACIÓN INTERMEDIA		-	-	1185	1815	3000	120
TERCER AÑO							
20 C	Realización 3	A	3	90	110	200	8
21 C	Composición digital	A	3	90	110	200	8
22 C	Dirección de arte 2	C	3	45	80	125	5
23 C	Guion documental	C	2	30	95	125	5
24 C	Estética cinematográfica contemporánea	C	2	30	95	125	5
25 L	Montaje 3	C	2	30	95	125	5
26 C	Dirección de fotografía	C	3	45	80	125	5
27 C	Herramientas de análisis y problemáticas audiovisuales	C	3	45	80	125	5
TOTAL TERCER AÑO		-	-	405	745	1150	46
CUARTO AÑO							
28 L	Realización 4	A	3	90	160	250	10
29 L	Legislación	C	2	30	95	125	5
30 C	Producción ejecutiva	C	3	45	80	125	5
31 C	Diseño de iluminación audiovisual	C	3	45	80	125	5
32 C	Unidad curricular optativa del campo de la formación básica 2	C	2	30	45	75	3
33 C	Postproducción de la imagen	C	3	45	80	125	5
34 C	Guion seriado	C	3	45	80	125	5
35 C	Teoría de las artes, la comunicación y la cultura	C	2	30	95	125	5
TOTAL CUARTO AÑO		-	-	360	715	1075	43

CRÉDITOS LIBRES							
36 C	Créditos libres	-	-	310	540	850	34
TITULACIÓN FINAL:							
LICENCIADO/A EN REALIZACIÓN INTEGRAL EN ARTES AUDIOVISUALES							
	TOTAL TITULACIÓN FINAL LICENCIADO/A EN REALIZACIÓN INTEGRAL EN ARTES AUDIOVISUALES	-	-	2230	3770	6000	240

Los Créditos Libres se podrán cumplimentar, según lo estipule un Reglamento al respecto, acreditando créditos con la participación en programas de investigación y extensión; con el cursado de unidades curriculares electivas de la propia Facultad, de la UNCPBA u otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras reconocidas oficialmente; con participación en cursos breves; con asistencia a Congresos Académicos, Jornadas Científicas o similares; con la participación en eventos artísticos-culturales propios del campo profesional; con la publicación de artículos científicos; con trabajos que se estén realizando o ya realizados en el campo profesional y disciplinar; u otros rubros que se aprueben por el Consejo Académico.

Otros requisitos de egreso: para obtener el título final de Licenciado/a en Realización Integral en Artes Audiovisuales, el/la estudiante deberá presentar y defender públicamente un Trabajo Final de Licenciatura que se realizará en el marco de Realización 4. El mismo consistirá en una obra audiovisual y la sistematización escrita de la experiencia creativa y técnica de dicha obra.

TRAMO DE PROFESORADO

Cód	Unidad Curricular (UC)	D	HIS	HIT	HTA	HT	CRE
PRIMER AÑO							
01 C	Realización 1	A	4	120	105	225	9
02 C	Iluminación y cámara 1	A	3	90	110	200	8
03 C	Guion ficcional	A	4	120	105	225	9
04 C	Sonido	A	3	90	110	200	8
05 C	Producción 1	C	2	30	95	125	5
06 C	Historia de las artes y la cultura visual	C	2	30	95	125	5
38 P	Grupo, juego y creación	C	3	45	80	125	5
07 C	Montaje 1	C	3	45	80	125	5
08 C	Historia del cine y las artes audiovisuales en el mundo contemporáneo	C	2	30	95	125	5
39 P	Sujetos, contextos y prácticas	C	2	30	95	125	5
	TOTAL PRIMER AÑO	-	-	630	970	1600	64
SEGUNDO AÑO							
09 C	Realización 2	A	4	120	105	225	9
10 C	Iluminación y cámara 2	A	3	90	110	200	8
11 C	Diseño y postproducción de sonido	A	3	90	110	200	8
12 C	Dirección de actores	C	3	45	80	125	5
15 C	Historia del cine y las artes audiovisuales en Argentina y Latinoamérica	C	2	30	95	125	5
40 P	Unidad curricular optativa del campo de la formación básica o pedagógica	C	2	30	45	75	3
41 P	Sujetos, desarrollo y aprendizaje	C	3	45	80	125	5
16 C	Montaje 2	C	2	30	95	125	5

RESOLUCIÓN N.º 167/25.-

17 C	Dirección de arte 1	C	3	45	80	125	5
18 C	Taller de dirección y actuación audiovisual	C	2	30	95	125	5
42 P	Didáctica y currículum de la educación artística	C	3	45	80	125	5
TOTAL SEGUNDO AÑO		-	-	600	975	1575	63
TERCER AÑO							
20 C	Realización 3	A	3	90	110	200	8
21 C	Composición digital	A	3	90	110	200	8
22 C	Dirección de arte 2	C	3	45	80	125	5
23 C	Guion documental	C	2	30	95	125	5
24 C	Estética cinematográfica contemporánea	C	2	30	95	125	5
43 P	Taller de herramientas para la práctica docente	C	3	45	80	125	5
26 C	Dirección de fotografía	C	3	45	80	125	5
27 C	Herramientas de análisis y problemáticas audiovisuales	C	3	45	80	125	5
44 P	Literatura y audiovisual	C	2	30	95	125	5
45 P	Práctica docente 1	C	3	45	105	150	6
TOTAL TERCER AÑO		-	-	495	930	1425	57
CUARTO AÑO							
30 C	Producción Ejecutiva	C	3	45	80	125	5
31 C	Diseño de iluminación audiovisual	C	3	45	80	125	5
46 P	Arte, cultura y pensamiento contemporáneo	C	2	30	95	125	5
47 P	Práctica docente 2	C	4	60	90	150	6
33 C	Postproducción de la imagen	C	3	45	80	125	5
34 C	Guion seriado	C	3	45	80	125	5
35 C	Teoría de las artes, la comunicación y la cultura	C	2	30	95	125	5
TOTAL CUARTO AÑO		-	-	300	600	900	36
CRÉDITOS LIBRES							
36 C	Créditos libres	-	-	205	95	500	20
TITULACIÓN FINAL: PROFESOR/A UNIVERSITARIO/A EN REALIZACIÓN INTEGRAL EN ARTES AUDIOVISUALES							
TOTAL TITULACIÓN FINAL PROFESOR/A UNIVERSITARIO/A EN REALIZACIÓN INTEGRAL EN ARTES AUDIOVISUALES		-	-	2230	3770	6000	240

Los Créditos Libres se podrán cumplimentar, según lo estipule un Reglamento al respecto, acreditando créditos con la participación en programas de investigación y extensión; con el cursado de unidades curriculares electivas de la propia Facultad, de la UNCPBA u otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras reconocidas oficialmente; con participación en cursos breves; con asistencia a Congresos Académicos, Jornadas Científicas o similares; con la participación en eventos artísticos-culturales propios del campo profesional; con la publicación de artículos científicos; con trabajos que se estén realizando o ya realizados en el campo profesional y disciplinar; u otros rubros que se aprueben por el Consejo Académico.

7.5. Certificaciones institucionales

Podrán obtener una o más microcredenciales institucionales sin reconocimiento oficial ni validez nacional otorgada por autoridad competente, los/as estudiantes de la carrera que hayan acreditado una secuencia determinada de unidades curriculares que apruebe el Consejo Académico.

Obtendrán microcredencial institucional de **ASISTENTE TÉCNICO EN SONIDO PARA REALIZACIONES AUDIOVISUALES** sin reconocimiento oficial ni validez nacional otorgada por autoridad competente los/as estudiantes de la carrera que hayan acreditado:

- Sonido
- Diseño y postproducción de sonido
- Guion ficcional 2
- Realización 2
- Montaje 1
- Montaje 2
- Unidad curricular que podría ofrecerse dentro de las opciones de créditos libres: Acústica de recintos aplicada al audiovisual.
- Unidad curricular que podría ofrecerse dentro de las opciones de créditos libres: Música, audición y análisis musical.

Se podrán crear otras microcredenciales contando con la aprobación del Consejo Académico.

7.6. Cronograma inicial de cursada

El siguiente cronograma evidencia las intenciones iniciales de distribución de las unidades curriculares por cuatrimestre. Las mismas podrán modificarse según se determine por necesidades institucionales o resultados del seguimiento curricular.

1er año: 1er. Cuatrimestre	1er año: 2do. Cuatrimestre
Realización 1	Realización 1
Iluminación y cámara 1	Iluminación y cámara 1
Guion ficcional	Guion ficcional
Sonido	Sonido
Producción 1	Montaje 1
Historia de las artes y la cultura visual	Historia del cine y las artes audiovisuales en el mundo contemporáneo
Grupo, juego y creación	Sujetos, contextos y prácticas
Créditos libres	Créditos libres
2do año: 1er. Cuatrimestre	2do año: 2do. Cuatrimestre
Realización 2	Realización 2
Iluminación y cámara 2	Iluminación y cámara 2
Diseño y postproducción de sonido	Diseño y postproducción de sonido
Dirección de actores	Taller de dirección y actuación audiovisual
Producción 2	Montaje 2
Guion ficcional 2	Dirección de arte 1

Historia del cine y las artes audiovisuales en Argentina y Latinoamérica	Unidad curricular optativa del campo de la formación básica o pedagógica
Sujetos, desarrollo y aprendizaje	Coordinación de postproducción
Créditos libres	Didáctica y currículum de la educación artística
	Créditos libres
3er año: 1er. Cuatrimestre	3er año: 2do. Cuatrimestre
Realización 3	Realización 3
Composición digital	Composición digital
Dirección de Arte 2	Montaje 3
Guion documental	Dirección de fotografía
Estética cinematográfica contemporánea	Herramientas de análisis y problemáticas audiovisuales
Taller de herramientas para la práctica docente	Práctica docente 1
Literatura y audiovisual	Créditos libres
Créditos libres	
4to. año: 1er. Cuatrimestre	4to año: 2do. Cuatrimestre
Realización 4	Realización 4
Legislación	Postproducción de la imagen
Producción ejecutiva	Guion seriado
Diseño de iluminación audiovisual	Unidad curricular optativa del campo de la formación básica 2
Arte, cultura y pensamiento contemporáneo	Teoría de las artes, la comunicación y la cultura
Práctica docente 2	Créditos libres
Créditos libres	

8. CONTENIDOS MÍNIMOS

01C - REALIZACIÓN 1

Estudio del plano como unidad de construcción audiovisual: duración, movimiento, campo/fuera de campo, relación figura-fondo, sentido y función narrativa. Encuadre y composición: aspectos objetivos y subjetivos, elementos formales y principios visuales. Movimientos de cámara: tipos, funciones expresivas, tecnología y gripería, reglas de continuidad. Análisis del sentido en la imagen: escena, secuencia, ritmo, relato audiovisual, elementos materiales y simbólicos. Etapas de la realización: idea, preproducción, rodaje, postproducción. Escritura audiovisual: guion literario y técnico, tratamiento, storyboard, propuesta estética: construcción del universo audiovisual, coherencia interna, uso expresivo del color, luz, sonido y objetos. Roles y funciones del equipo técnico por departamento. Montaje: interno y externo, continuidad, ritmo y lógica narrativa. Práctica de realización con foco en la puesta en escena y el trabajo colaborativo.

02C - ILUMINACIÓN Y CÁMARA 1

La iluminación y la captación de imagen en el audiovisual, evolución histórica. Áreas de competencia, roles y vinculación con el equipo. La percepción visual. Los mecanismos de la visión.

La luz como fenómeno físico. Aspectos cualitativos. Composición cromática. Colorimetría. Aspectos cuantitativos de la luz. Distribución. Fuentes lumínicas. Unidades fotométricas. Introducción a la fotometría, luz reflejada, luz incidente. Concepto de Ratio. Iluminación, luz natural y luz artificial. Equipamiento lumínico. Esquemas de iluminación. Situaciones lumínicas básicas. Óptica básica y aplicada. Formación de imágenes, relación distancia focal-formato. Profundidad de campo. Perspectiva. Cámara fotográfica. Introducción a los soportes analógicos y digitales. Cámara de video. Operación y seteos. La exposición, mecanismos de control.

03C - GUION FICCIONAL

El drama y sus elementos en la narración clásica: Diseño de personajes. El camino del héroe: etapas y arquetipos. El conflicto y sus tipos. Estructura dramática clásica y sus puntos de acción: acción desestabilizadora/detonante, planteo del conflicto general, primer punto de giro, punto medio, segundo punto de giro, clímax y resolución. Diégesis: tiempo y espacio. Vínculo cine y narración. El espectador clásico. La verosimilitud y la causalidad.

La escritura formal del guion audiovisual y otros formatos de escritura: tema, mensaje, idea argumental, pitch, storyline, argumento/sinopsis, líneas argumentales o tramas, tratamiento prosado, escaleta, guion literario y los diálogos.

04C - SONIDO

Fundamentos del sonido, Psicoacústica y audición. Transductores y micrófonos: conceptos, características y funcionamiento de los distintos micrófonos; Phantom Power; técnicas de microfoneo para estudio, música y rodaje audiovisual. Señales y conexiones: tipos de señal (bajo nivel, nivel de línea, nivel de potencia), decibeles referenciados (dBm, dBu, dBV), cables y conexiones balanceadas. Altavoces y sistemas de monitoreo: clasificación por respuesta en frecuencia, amplificación, posicionamiento y ajuste básico. Consolas y mezclas básicas: tipos de consolas, usos, diferencias entre estudio y vivo; introducción a ruteo de señales y mezcla básica en rodaje. Grabación en rodaje audiovisual: técnicas de captura de diálogos, ambientes y efectos; coordinación con dirección y producción; ubicación de micrófonos en set; registro de dobles tomas y continuidad sonora. Prácticas de campo y ambientes: grabación de ambientes naturales y urbanos; registro de efectos concretos y Foley simple; documentación de condiciones de sonido; control de ruido. Planificación y gestión de sonido: preparación de equipos, checklists de rodaje, asignación de roles, seguridad y ergonomía del operador de sonido.

05C - PRODUCCIÓN 1

La producción audiovisual como eje organizador del proceso creativo y técnico. Concepto de proyecto. Etapas del proyecto audiovisual: Desarrollo, Producción y Comercialización. Criterios de orden y priorización en la planificación. La planificación como instancia de articulación entre la propuesta estética y las condiciones de realización. Organización temporal del proyecto. Herramientas de planificación y gestión: administración de tareas, tiempos y recursos. Desgloses: identificación de roles del equipo creativo, técnico y artístico; requerimientos de tecnología, servicios e instalaciones. División del trabajo en el equipo técnico y dinámicas de colaboración interdisciplinaria. Búsqueda y presentación de

locaciones. Documentación básica de producción (cronograma de producción, plan de rodaje, diagramas, desgloses, listados, etc.).

06C - HISTORIA DE LAS ARTES Y LA CULTURA VISUAL

Aproximación al concepto de arte y cultura visual. Teoría e historiografía del arte: relato y canon. El estudio del arte y la modernidad. El estudio de la historia del arte en América Latina. Relación entre arte, cultura visual y modernidad. El discurso moderno del arte: las metrópolis culturales europeas. Academicismo y modernidad. Sociabilidad burguesa y consumos culturales. La institucionalización de las artes en América Latina. Centros y periferias. Los ámbitos de circulación y consumo: las redes y el mercado del arte. Imágenes circulantes: la construcción de una "modernidad global". Debate en torno a la nación, la nacionalidad y el arte. El nacimiento y la expansión de los movimientos artísticos de vanguardia: características generales. Derivas del arte moderno en América Latina: Argentina, Brasil, México, Cuba, Uruguay. Arte y cultura visual: americanismo, indigenismo y negritud. Diálogos entre tradición y modernidad en Latinoamérica.

07C - MONTAJE 1

Introducción general. El rol del montajista. El montaje como construcción narrativa: continuidad, ritmo y punto de vista. El plano. La escena y la secuencia. El movimiento y la continuidad direccional. Gramática del espacio. El corte y sus variables. La continuidad temporal y espacial. La elipsis como recurso narrativo. El tiempo en el plano, la escena y la secuencia. Montaje paralelo y alterno. Relación entre simultaneidad y contraste. Funciones narrativas: tensión, información y ritmo. Introducción al montaje expresivo (soviético, poético, contemporáneo). Montaje interno y externo. El ritmo, la pausa y la fragmentación como generadores de sentido. Recursos de composición digital aplicados a la narrativa (superposición, transparencia, color, movimiento de capas, inserción de gráficos o texto). Entornos de trabajo en Adobe Premiere y DaVinci Resolve.

08C - HISTORIA DEL CINE Y LAS ARTES AUDIOVISUALES EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Las primeras producciones cinematográficas. Su vínculo con la tradición decimonónica de las artes plásticas, las letras, la pintura y la fotografía. La irrupción de los grandes medios de difusión. La popularización del cine y los sectores sociales. Del modelo de representación primitiva (MRP) al modelo de representación institucional (MRI). La incidencia de las vanguardias en el cine y el Modelo de Representación de Vanguardias (MRV): expresionismo, surrealismo, impresionismo, montaje soviético. La crisis derivada de la caída de la bolsa de Nueva York en 1929 y la incorporación de nuevos cambios tecnológicos en el cine -sonido, color-. El periodo de entreguerras y el cine de propaganda. La injerencia de los Estados mediante la censura. La consolidación del MRI dentro de Hollywood y el Código Hays. La aparición del Modelo de Representación Moderna (MRM) tras la Segunda Guerra Mundial. El Neorrealismo italiano. La Nouvelle Vague francesa. El Nuevo Cine Alemán. El Free Cinema inglés. La aparición de la televisión, su difusión y su influencia sobre los cambios de consumo visual. La crisis del MRI y el nuevo cine de Hollywood de la década de 1970. Los nuevos aportes de los representantes de otros cines no hegemónicos (América Latina, Asia y África). La aparición del Modelo de Representación Posmoderna (MRP) a inicios de la década de 1980. El surgimiento del VHS y los nuevos cambios en la formas de mirar. La aparición del Dogma 95' y su influencia. El surgimiento de internet. La consolidación del cine digital y del mundo multipantalla.


Lic. **DANIELA FERRARI**
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

09C - REALIZACIÓN 2

Narrativa audiovisual en tiempo real. Géneros televisivos y de streaming: informativos, entretenimiento, ficciones en vivo, transmisiones especiales. Estructuras narrativas para vivo: escaleta, rutina y guion técnico. Diferencias entre lenguaje audiovisual grabado y en vivo. Planificación de multicámara: posiciones, coberturas y movimientos. Dirección desde control de estudio: switcher, consola de audio, generador de caracteres. Puesta en escena para televisión y streaming: escenografía, iluminación, vestuario y continuidad visual. Dirección de talentos, conductores y actores en vivo. Integración de materiales pregrabados y recursos gráficos en transmisión. Planificación de programas y transmisiones en vivo. Diseño de escaletas, rutinas y planes de cámara. Producción de segmentos pregrabados: entrevistas, coberturas, notas. Ensayos técnicos y artísticos previos a la transmisión. Factibilidad de producción y resolución de contingencias en vivo. Desarrollo, preproducción y realización integral de programas en vivo o transmisiones digitales. Asignación de roles técnicos y creativos en realización en vivo. Ensayos generales y transmisiones.

10C - ILUMINACIÓN Y CÁMARA 2

Captura de imágenes analógicas. Soportes Fotoquímicos, Televisión, Video, Cine Digital. Características de la imagen digital. Resolución, Profundidad de Color, Muestreo, Cadencia, Compresión. Memoria y almacenamiento. Monitoreo y control de imagen. Instrumentos de control de la señal. Curvas 709 y S log. RAW. Revelado digital. Exposición y colorimetría. Flujo de trabajo. Captura, grabación, procesamiento, emisión, distribución. Sensitometría y sensibilidad del sensor. Densidad, contraste y latitud. Curva característica de una emulsión. Respuesta aritmética o logarítmica de una señal o estímulo. ISO nativos de una cámara. Valores IRE. Óptica. Objetivos esféricos y asféricos, objetivos anamórficos. Difracción. Aberraciones esféricas y cromáticas. Filtros de cámara. Sistema Zonal. Aplicación del sistema zonal en una puesta de luces. Cartón gris del 18%. Valores EV. Tabla EV. Ratio. Ley de Reciprocidad. Exposición y fotometría. Unidades fotométricas. Ley del cuadrado inverso. Cálculo Fotométricos. Cálculo de eficacia luminosa. Tabla Fotométrica en Lux. Propuesta estética integral. Diseño de iluminación. Planta de luces. Narrativas de la luz. Introducción a la corrección de color. Colores luz, colores pigmentos. Profundidad de color. Muestreos de color. Espacios de color. Vectorscopio, Histograma y Forma de onda. Color piel.

11C - DISEÑO Y POSTPRODUCCIÓN DE SONIDO

Conversores ADC y DAC, frecuencias de muestreo y criterios de optimización de amplitud y rango dinámico, valores de pico, RMS y LUFS. Filtros analógicos y digitales, procesadores de dinámica, efectos de delay, eco y reverberación. Edición de sonido aplicada a la postproducción: corte y pegado, corrección de DC Offset, clicks, fundidos, envolventes, procesamiento espectral, ecualización, filtrado y reducción de ruido, inserción de procesos y uso de plugins. Análisis y filtrado de ruidos simples y complejos. Clasificación de capas de la banda sonora, edición de la voz (diálogos, doblaje, voz off), y manejo de la música como temporizadora, unificadora, generadora de ritmo, sincronizada y espacializada. Edición destructiva y no destructiva, configuración de proyectos, ruteo de entradas y salidas, organización de tracks, carpetas y grupos, importación de archivos de audio y video. Mezcla de sonido en vivo: técnicas y criterios para eventos, transmisiones y conciertos, manejo de consolas digitales, coordinación con dirección y control de monitores. Mezcla de discos y grabaciones musicales: balance, dinámica, espacialización, EQ, compresión, efectos y masterización. Integración del diseño y edición de sonido en la narrativa audiovisual, planificación de proyectos complejos, colaboración con producción y dirección, y aplicación de estándares internacionales de loudness y audio inmersivo.

12C - DIRECCIÓN DE ACTORES

La dirección de actores como práctica de articulación entre espacio, tiempo, cuerpos, objetos, luz y sonido en la construcción del sentido audiovisual. Abordajes de la actuación. Entrada analítica: El texto y el conflicto. Subtexto y superobjetivo. Entrada por el cuerpo: La improvisación. El Status. Entrada por las imágenes: imágenes propias e imaginarias. Vínculos y emoción. Sistemas de representación, géneros y modalidades audiovisuales. El physique du rôle y los criterios de selección en el casting.

13L - PRODUCCIÓN 2

El desarrollo de proyectos audiovisuales según el contexto tecnológico, legal y económico. Detección de problemas, reconocimiento de variables y condicionantes. Funciones y responsabilidades de la producción. La producción ejecutiva y el nivel técnico de la producción. Modelos de producción y tipos de estructuras productivas en el audiovisual. Modelos de presupuesto y tipos de costos: conceptos, alcances y aplicación. Rendición de gastos. La representación gremial: SATSAID, SICA-APMA, Asociación Argentina de Actores, S.U.T.E.P., S.A.DeM. Cadena de derechos y gestión legal de la producción. Sociedades de gestión colectiva de derechos de autor: Argentores, DAC, SAGAI, SADAIC. Gestión de presupuesto y control económico del proyecto. Plan económico-financiero y flujo de gastos.

14L - GUION FICCIONAL 2

Narración de arte y ensayo: ruptura de la homogeneidad diegética en relación al personaje, el espacio y el tiempo. Percepción desautomatizada del espectador. Otras clasificaciones: narración débil y antinarración / cine moderno y cine posmoderno. La casualidad y el relato expuesto en su artificialidad.

Diferentes dispositivos narrativos: guiones con narrador, con puntos de vista, puzzles, especulares, intercalados, alternancias, paralelismos, el uso del sonido, etc. Dispositivos dramáticos: estructura en dos actos, en cuatro actos, en cinco actos y difusas o ambiguas. Cine de autor: visión moderna y posmoderna.

15C - HISTORIA DEL CINE Y LAS ARTES AUDIOVISUALES EN ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA

Modernidad y cinematógrafo en clave latinoamericana a comienzos del siglo XX. Primeras exhibiciones cinematográficas. El desarrollo del cine silente latinoamericano. El monopolio de la exhibición norteamericana. Cine silente: de la temática histórica a los orígenes del cine social y político. El caso argentino. El advenimiento del sonoro. Radio, industria discográfica y cine en la conformación de un melodrama popular. Proyectos industriales: luces y sombras. El star system latinoamericano. Cines (trans)nacionales. El rol del Estado en la era de los populismos. Los orígenes de la televisión. El cine en los años sesenta a los ochenta: renovación, revolución y censura. Crisis del sistema clásico y surgimiento del cine de autor: el caso argentino. Nuevo Cine Latinoamericano y el cine como herramienta de intervención política y social. Dictaduras, cine pasatista y de explotación en Latinoamérica. El pasaje del analógico al digital: disparidades continentales. El cine en la era neoliberal: entre la expansión, las crisis y la resistencia. Identidad, memoria y representación de las diversidades. Nuevas tecnologías y "post-cine". La producción audiovisual actual: entre la multiplicación de las pantallas y la crisis de las políticas públicas.


Lic. DANIELA FERRARO
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

16C - MONTAJE 2

El montaje en etapas de preproducción, producción y postproducción. Variabilidad de unidades mínimas de la imagen. El plano y su encadenamiento. Montaje interno. Forma y contenido del plano para el montaje. Descripción/Impresión/Significación en lo visual. Valor expresivo de relación en unidades mínimas. Montaje externo. Relaciones básicas de construcción en montaje narrativo. Planificación y montaje narrativo. El espacio en la imagen. El tiempo, construcción en montaje. El conflicto. Puesta en escena, puesta en cuadro y montaje. La continuidad / discontinuidad / postcontinuidad. Estructuras audiovisuales. El sonido y el montaje. Plástica del sonido y la imagen. Ritmo audiovisual en lo narrativo.

17C - DIRECCIÓN DE ARTE 1

Responsabilidades y funciones del Departamento de Arte. Roles y estructura organizativa. Espacialidad y cuerpo. Tamaño y escala. Herramientas de medición y recursos: Dibujo técnico (planta, vistas, corte, perspectivas, boceto) y maqueta. Scouting de arte. Planillas de desglose de arte. Locaciones/decorados. Morfología, figura-fondo. Texturas, color, formas y líneas. Teoría del color. Construcción de paletas de colores. Collage. Moodboard. Creación de concepto – Idea rectora.

18 C - TALLER DE DIRECCIÓN Y ACTUACIÓN AUDIOVISUAL

Relación entre el lenguaje audiovisual y el trabajo del actor. La cámara como interlocutora: tamaño de plano y continuidad emocional. La actuación en el contexto de la discontinuidad y la fragmentación narrativa. La repetición como recurso técnico y expresivo. El blocking y la relación entre el actor, el encuadre y el espacio fílmico. Puesta en escena y puesta de cámara: articulaciones posibles. El casting desde la perspectiva del actor. Procesos de preparación y ensayo para el rodaje. Trabajo colaborativo entre actores y realizadores. El actor y el texto en el contexto del dispositivo audiovisual.

19C - UNIDAD CURRICULAR OPTATIVA DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

Se podrán proponer unidades curriculares existentes en la Facultad de Arte u otras con temáticas emergentes, solicitadas por el estudiantado, propuestas por grupos académicos y/o de investigación o generadas por convenios interfacultades o interinstitucionales siempre que se correspondan con el formato de unidad curricular cuatrimestral y una carga horaria equivalente o mayor a la establecida en el plan de estudios.

20C - REALIZACIÓN 3

La noción de realidad en el documental. La representación como construcción. Tensión entre lo real y su puesta en escena. La percepción. Implicancias éticas, políticas e ideológicas de la representación de la realidad. Modalidades de representación como abordaje de la realidad. Recursos del documental. Registro directo. Dramatizaciones y reconstrucción. El archivo. Archivo como dispositivo de poder: selección, exclusión. El archivo como collage, cita, fragmento, evidencia, ilustración o resignificación. El archivo como lucha política y memoria colectiva. Nuevos archivos: digital, base de datos, redes sociales. Found footage. La entrevista. Entrevista como conversación, el encuentro dialógico. Entrevista, género y poder. La postproducción y su importancia como síntesis organizativa y construcción de sentido.

21C - COMPOSICIÓN DIGITAL

Introducción a la composición digital: integración de imágenes, animaciones y efectos visuales. Fundamentos de animación 2D: herramientas, lenguaje visual y planificación de piezas animadas. Creación de elementos gráficos y diseño en movimiento mediante recursos de ilustración y edición de imágenes. Principios del stop motion: registro cuadro a cuadro, uso de fondos verdes y composición básica de efectos visuales. Flujo de trabajo entre software de captura, composición y edición audiovisual. Introducción a los efectos visuales (VFX): escenarios virtuales y extensiones digitales. Armado de carpeta de proyecto: organización de materiales, nomenclatura y estructura de producción. Desarrollo de pitch y presentación de proyectos audiovisuales.

22C - DIRECCIÓN DE ARTE 2

Relectura del guion con fines narrativos espaciales. Referencias estéticas e investigación. Imágenes de referencias y fuentes de diferentes autores. Espacios narrativos y simbólicos. Generación de clima. Locación, decorados, ambientación, utilería, vestuario y caracterización. Creación de propuesta estética en función del trabajo de conceptos. Diseño de producción, decisiones estéticas y productivas. Ambientación y restyling. Mobiliario, utilería (de acción, menor y mayor). Vehículos, animales, piezas gráficas. Materiales y herramientas del vestuarista. Materiales y herramientas del maquillador. Alquiler o compra de mobiliarios/vestuario/utilería.

23C - GUION DOCUMENTAL

Diferencias y cruces entre documental y ficción. Estrategias narrativas de abordaje en el documental: tiempo histórico y tiempo narrativo, manipulación cronológica; discontinuidad y unidad espacial; escena y secuencia como unidades mínimas de narración; la mostración y la enunciación directa, indirecta o por medio del diálogo. Etapas de escritura y reescritura: desde la idea hasta el montaje. La investigación.

Personaje y actor social. Personajes en situación de conflicto, en situación de entrevista y en situación de acción. Protagonistas múltiples. Estrategias de selección y construcción de actores sociales.

24C - ESTÉTICA CINEMATOGRAFICA CONTEMPORÁNEA

Estética y estética del cine. Cine clásico, moderno y experimental. Consideraciones históricas y epistemológicas. Cine de género y cine de autor. Transparencia y opacidad. La reflexión sobre el cine: narrativo o de vanguardia. Lo real y lo documental. Una estética del cine latinoamericano. Confrontación de las principales propuestas estéticas. La serialidad. Imagen y simulacro. Nuevas tecnologías del audiovisual y transformaciones de lo digital.

25L - MONTAJE 3

Expresividad y Montaje. Diferencias históricas sobre Descripción/Impresión/Significación en lo audiovisual. Lo narrativo y expresividad. La representación y la reflexión. Montaje y escritura. La reflexión y el discurso. El tiempo, percepción y escritura en montaje. El corte: la forma y el contenido. El Montaje documental. El montaje en los modelos de representación documental. Montaje Experimental a partir del documento. Found footage, film ensayo. Montaje audiovisual experimental. Ritmo audiovisual fuera de lo narrativo.

26C - DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA

Competencias del director de fotografía. El equipo de fotografía en el proceso de producción. Cámara, lentes y accesorios. Variables de exposición, análisis tonal de la imagen. Sistemas de medición. Variables y diseño de flujo de trabajo digital (resolución, muestreo, profundidad de color, frame rate, compresión, tasa de transferencia, SDR-HDR). Iluminación. Tipos de iluminación. Uso expresivo de la luz. Sistema zonal en fotografía digital. Esquemas básicos y complejos. Diseño de iluminación. Efectos de iluminación. Estrategias de cámara y puestas de luz complejas. Control de la luz y de los parámetros digitales que intervienen en el proceso de generación de la imagen. Capturar la imagen. Flujos de trabajo en la pre y en la producción. Estética y composición de la imagen. Imagen y narración visual. Composición en movimiento.

27C - HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS Y PROBLEMÁTICAS AUDIOVISUALES

La mirada semiótica como punto de partida para el análisis audiovisual. Cuestiones de significación: la acción, la pasión, la cognición como lógicas para abordar el discurso. Cuestiones de narración: la temporalización, la espacialización, la actorialización. La perspectiva audiovisual. Cuestiones de lenguaje: la imagen, el sonido y el montaje como portadores de sentido. Del análisis a los discursos críticos: realismo y verosímil; géneros cinematográficos (aproximaciones semántico - sintáctico - pragmáticas); la recepción y la mirada (mirada masculina y placer escópico, perspectiva cognitivista, afectos); circulación de imágenes en la era digital.

28L - REALIZACIÓN 4

Estética, estilo y autoría. El autor y su lenguaje personal y distintivo. Las modas y los cánones en el circuito autoral. La búsqueda de un estilo propio. Forma e identidad. Punto de vista creativo del realizador. Análisis de la composición de imágenes, iluminación y montaje; elecciones de la forma y la estructura narrativa. Alteraciones del lenguaje. El rol del autor en el desarrollo del proyecto audiovisual. *Trabajo final de egreso*: Establecimiento de la premisa del proyecto. Diseño estratégico. Producción creativa y edición de guion. Conformación y dirección del equipo de trabajo. Etapas de la preproducción. Afianzamiento de la idea y de sus posibilidades. Diseño y ajuste del diseño de producción. Procesos de realización: La puesta en escena. Los recursos estéticos. El equipo técnico y el elenco. La Postproducción: montaje por guion. Evolución de las distintas versiones de montaje. Definición del corte final.

Sistematización de la experiencia de producción elaborada como trabajo final de egreso. Elaboración escrita de un ensayo crítico: narrativa reconstructiva de la experiencia con acento en el proceso de elaboración. Reconstrucción, proceso, secuencia y reinterpretación. Dimensiones de análisis para abordar la experiencia: planteo inicial de la idea, itinerarios de duda, toma de decisiones, ensayos, fracasos y logros, aprendizajes vinculadas a las enseñanzas formativas y autoaprendizajes en el proceso, contexto, otros factores intervinientes. Presentación formal.

29L - LEGISLACIÓN

Formas jurídicas del productor y la empresa productora; la gestión contractual en las fases de preproducción, rodaje y postproducción; la libertad de expresión y creación artística y su implementación a través del Derecho de Autor y derechos conexos; el ejercicio responsable y la armonización con derechos personalísimos (imagen, intimidad, identidad y honor); y la influencia de las nuevas plataformas y tecnologías en el ámbito legal.


 Lic. DANIELA FERRARO
 DECANA
 Facultad de Arte
 U.N.C.P.B.A.

30C - PRODUCCIÓN EJECUTIVA

Estudio de la economía, las políticas públicas y los mecanismos de financiamiento del sector audiovisual. Análisis del rol del Estado, organismos nacionales e internacionales y programas de fomento al sector. Planificación económica y financiera de proyectos audiovisuales: presupuestos, planes de negocio y estrategias de recupero de inversión. La coproducción y los mercados internacionales. Circuitos comerciales y no comerciales de exhibición. Transformaciones del ecosistema digital audiovisual y sus implicancias en la producción, distribución y consumo. Estrategias de posicionamiento, marketing y comunicación para obras audiovisuales. Públicos, segmentación y métricas de audiencia.

31C - DISEÑO DE ILUMINACIÓN AUDIOVISUAL

Planificar y realizar el diseño de iluminación en producciones audiovisuales, creando la atmósfera y la narrativa visual solicitada por el director. Parámetros de distintos medios digitales audiovisuales. Color y temperatura color, sólido de Munsell. Armonías, gamut y espacios de color. Diseño de propuesta fotográfica para plataformas (Netflix, Amazon Prime Video, Disney, otras). Introducción a la postproducción de la imagen. Uso de la IA como un aliado de los directores de fotografía en el proceso creativo. Softwares de postproducción que integran procesos basados en IA. Tutoría de trabajo de tesis.

32C - UNIDAD CURRICULAR OPTATIVA DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN BÁSICA 2

Se podrán proponer unidades curriculares existentes en la Facultad de Arte u otras con temáticas emergentes, solicitadas por el estudiantado, propuestas por grupos académicos y/o de investigación o generadas por convenios interfacultades o interinstitucionales siempre que se correspondan con el formato de unidad curricular cuatrimestral y una carga horaria equivalente o mayor a la establecida en el plan de estudios.

33C - POSTPRODUCCIÓN DE LA IMAGEN

Condicionamientos de la preproducción y el rodaje en función de la posproducción.

Diseño y creación de un flujo de trabajo para proyectos audiovisuales. La relación entre el formato de captura, edición y de exportación. Variables del cine digital, resoluciones, P.A.R. (pixel aspect ratio), frame rate, códecs, profundidad de color, muestreo, espacios y gestión de color. RAW / Logaritmo. LUTS. Captura y composición en chroma key. Tracking, rotoscopia. Etalonaje. Corrección de color primaria, secundaria y creación de estilos visuales. El conformado para color. Delivery de materiales para exhibición. DCP Color grading con IA y color grading colaborativo. Remasterización de video mediante software e IA.

34C - GUION SERIADO

Diferentes discursos seriados y géneros. Características de la serialidad: repetición, fragmentación y diferencia; recursividad y progresividad; episodios autoconclusivos, estructuras flexibles y de continuidad narrativa. Series ficcionales, documentales y formato web. La evolución de la serie de acuerdo a sus soportes: desde la televisión a las plataformas de streaming on demand. La estructura de las series: temporadas, episodios y bloques. La biblia: pitch, logline, tagline, escaleta, guion literario; caracterización y sistema de personajes, líneas argumentales, argumento general y argumento por episodio; estructura dramática de la temporada y de cada episodio, y su articulación.

35C - TEORÍA DE LAS ARTES, LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA

Problemáticas generales en torno a los cruces entre arte, comunicación y cultura en las sociedades contemporáneas. Principales paradigmas de la investigación en comunicación: condiciones de producción de la teoría, matrices sociopolíticas y epistémicas. La investigación en comunicación y cultura en/desde América Latina. Teoría crítica de la sociedad y la cultura. Estudios Culturales. Cultura y poder. Sociedades de control y sociedades de disciplina. De la cultura de masas a la cultura mediática. De la sociedad de la información a la datificación de la vida. La comunicación y la práctica artística en el marco de la digitalización. Estéticas contemporáneas e intermedialidad. Arte y política. Activismos artísticos. Interseccionalidad y perspectiva de género en la teoría cultural. Conocimientos situados, prácticas emplazadas. Cuerpos, sensibilidades, afectos. Los aportes de la inflexión decolonial.

36C - CRÉDITOS LIBRES

Los Créditos Libres se podrán cumplimentar, según lo estipule un Reglamento al respecto, acreditando créditos con la participación en programas de investigación y extensión; con el cursado de unidades curriculares electivas de la propia Facultad, otras de la UNCPBA u otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras reconocidas oficialmente; con participación en cursos breves; con asistencia a Congresos Académicos, Jornadas Científicas o similares; con la participación en eventos artísticos-culturales propios del campo profesional; con la publicación de artículos científicos; con trabajos que se estén realizando o ya realizados en el campo profesional y disciplinar; u otros rubros que se aprueben por el Consejo Académico.

37I - COORDINACIÓN DE POSTPRODUCCIÓN

El rol del coordinador/a de postproducción dentro del proceso de realización audiovisual. La postproducción como instancia creativa y de cierre narrativo. Diseño y planificación del workflow (cine, publicidad, tv, etc.) Elaboración del plan de postproducción. Cronogramas y diagramas de flujo. Coordinación de equipos. Herramientas. Introducción a softwares de gestión y seguimiento. Criterios de organización de archivos y nomenclaturas.

38P - GRUPO, JUEGO Y CREACIÓN

Abordaje sociocultural y psicosocial. El juego, la cultura y la producción histórica de la subjetividad. Juego y mediación cultural. Juego como actividad humana. Tipos de juego. Funciones del Juego y el jugar. Juego y procesos creativos. imaginación y representación simbólica.

Grupo y dispositivos de coordinación. La lectura de tramas colectivas en la práctica artística y docente. Organizadores grupales. Vectores de análisis. Momentos epistémicos y coordinación. Observación y coordinación para la lectura e intervención psicosocial.

Juego como objeto de estudio y como recurso para la enseñanza de las artes y la práctica artística. Corrientes teóricas sobre el juego. Perspectivas antropológicas, psicológicas, socio históricas y psicodramática. Enfoques lúdicos y coordinación.

Trabajos de campo: observaciones a grupos y sujetos en situaciones de juego y de actividad creativa e intervenciones al interior del grupo clase y de otros espacios educativos y artísticos.


Lic. **DANIELA FERRARO**
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

39P - SUJETOS, CONTEXTOS Y PRÁCTICAS

Constitución psíquica. Constitución subjetiva. El yo corporal. Construcción de subjetividades y escolarización. La biografía escolar. Narrativas.

Cultura. Vida, consumos e identidades de las infancias y juventudes contemporáneas.

La educación como práctica social. Ámbitos y formatos. Construcción del Estado y construcción del sistema escolar. Historización y politización de los problemas de la educación y de la educación artística. La educación como parte de las políticas públicas, especificidades en la educación artística (Organismos Internacionales, nacionales y provinciales y su agenda política). Transformaciones en el contexto político, económico y social de la Argentina y su impacto en las políticas educativas artísticas. Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y de los Niveles Educativos. Escolarización e inclusión educativa. Marcos normativos del Sistema Educativo Provincial.

Legislación referida al niño/a. Los niños/as como sujetos de derecho. Los derechos de los niños/as. Promoción y protección de los derechos de la niñez en el campo educativo. La profesión docente y la formación de los/as docentes en arte.

Prácticas educativas artísticas en contextos de distintos grados de formalidad. Organización y finalidades. Características de los contextos y de los sujetos del aprendizaje en artes (oficios del alumno). El sentido político de la educación. Análisis de registros y/o entrevistas administradas.

Trabajos de campo: registros y/o entrevistas a actores del sistema educativo y/o a referentes de espacios con distintos grados de formalidad de la enseñanza/ educación.

40P - UNIDAD CURRICULAR OPTATIVA DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN BÁSICA O PEDAGÓGICA

Se podrán proponer unidades curriculares existentes en la Facultad de Arte u otras con temáticas emergentes, solicitadas por el estudiantado, propuestas por grupos académicos y/o de investigación o generadas por convenios interfacultades o interinstitucionales siempre que se correspondan con el formato de unidad curricular cuatrimestral y una carga horaria equivalente o mayor a la establecida en el plan de estudios.

41P - SUJETOS, DESARROLLO Y APRENDIZAJE

Relaciones entre desarrollo y aprendizaje. Definiciones epistémicas referidas a la noción de sujetos, aprendizaje y funciones sociocognitivas y afectivas desde las psicologías constructivistas (Piaget – Vigotsky). El aprendizaje situado. Aprendizaje desde las teorías constructivistas.

Desarrollo y juego. Artes Temporales en la Génesis de Procesos Psicológicos Complejos. El juego escénico de la primera infancia. Constitución del cuerpo simbólico. Funciones subjetivantes. La construcción de relatos y la construcción del símbolo. El juego de reglas.

Adolescencias. Identidad, duelos y sexualidad. La expresión artística en el mundo adolescente tecnologizado. Relacionalidad virtual.

Vejece. Viejismos. Identidad y Creatividad.

Trabajos de campo: registros y entrevistas a estudiantes de distintos niveles.


Lic. DANIELA FERRARO
DECANA
Facultad de Arte
C.N.C.P.E.A.

42P - DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La didáctica como campo del saber. La enseñanza como objeto de estudio y práctica social. Aproximaciones a la Educación artística. Concepciones sobre la enseñanza del arte. La educación artística como campo de conocimiento, como producción simbólica. Perspectivas de análisis de la Educación Artística.

El Currículum como cruce de prácticas diversas. Actores, decisiones y operaciones en la definición curricular en arte. El contenido de la enseñanza como construcción social y campo de problematizaciones. Perspectivas de abordaje acerca del diseño didáctico. La construcción metodológica. Elaboración de propuestas de intervención según los diferentes niveles del sistema y la inserción del lenguaje. Los proyectos inter y transdisciplinarios en la enseñanza del arte. Organización didáctica de las tareas de aprendizaje en arte. La evaluación formativa de la enseñanza artística. Tipos de evaluación: co-evaluación-autoevaluación-retroalimentación observación continua-rúbricas. Diseño de instrumentos de recolección de información en situaciones educativas. Observación y registro en contextos escolares.

Trabajos de campo: observaciones exploratorias y registros por parejas de estudiantes en los niveles educativos obligatorios, entrevistas a docentes realizadas en cursadas anteriores.

43P - TALLER DE HERRAMIENTAS PARA LA PRÁCTICA DOCENTE

El diseño de la propuesta docente para el área según los diferentes niveles del sistema y su planificación: secuencia didáctica, unidad didáctica y proyecto.

Criterios de selección de estrategias didácticas en la enseñanza de la educación artística. Estrategias de enseñanza de la educación artística. Intervención docente en la enseñanza de la educación artística. Diseño de intervenciones situadas. Recursos didácticos que acompañan las intervenciones docentes. Articulación teoría-práctica en la enseñanza de las artes. Evaluación y acreditación. Elaboración de rúbricas y otros dispositivos de evaluación formativa. Reflexión sobre la práctica e identidad profesional. Implicancias para el trabajo docente. La construcción metodológica para la enseñanza del Arte.

Dispositivos y estrategias para la formación en la práctica docente: Observación, interpretación y evaluación de grupos de aprendizaje-Análisis de clase- narrativas pedagógicas-simulaciones y microenseñanzas.

Trabajo de campo: Observación participante y registro. Intervenciones en espacios con distintos grados de formalidad de la enseñanza/ educación.

Elaboración de secuencias didácticas en interacción con docentes a cargo. Implementación de las secuencias didácticas por parte del estudiante. Elaboración de rúbricas de evaluación formativa.

44P - LITERATURA Y AUDIOVISUAL

La transposición literaria como proceso de resignificación. Literatura y audiovisual: lo situado, lo local, lo regional, lo nacional, lo universal. La problemática de la identidad. Narrativas de diferentes géneros llevadas a la representación cinematográfica. Las fronteras entre el cine y la literatura: los escritores como coautores audiovisuales. Crisis de la representación y uso de lenguajes cifrados y alusivos. La época y la biografía del autor/director como influencias en la narrativa literaria y audiovisual.


L.c. DANIELA FERRAR
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

45P - PRÁCTICA DOCENTE I

La enseñanza en contextos de instituciones de educación inicial y primaria en Educación Artística. Formas de expresión de la Educación Artística en el currículum escolar. Integración de las expresiones artísticas en el ámbito escolar. El sentido de la enseñanza del Arte en la escuela. Didáctica de Educación Artística para educación inicial y primaria. Actividades y recursos que promueven el aprendizaje y el conocimiento artístico para nivel inicial y primario. La contextualización de los contenidos artísticos. El diseño de secuencias didácticas para la enseñanza de contenidos artísticos en el nivel inicial y primario.

Dispositivos y estrategias para la formación en la práctica docente: prácticas situadas en el nivel inicial y primario. Portfolios de la práctica docente-Narrativas docentes.

Trabajo de campo: a) Observación, elaboración de registros, análisis, procedimientos de indagación acerca de: la institución escolar y su contexto, cultura, estructura y funcionamiento interno; el aula de la educación inicial y primaria; la enseñanza de las artes audiovisuales en las aulas de la educación inicial y primaria; b) prácticas docentes con diseño, enseñanza y evaluación de clases en la educación inicial y primaria en un período prolongado de tiempo.

46P - ARTE, CULTURA Y PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO

El arte como práctica social. La estructuración social en torno al arte: la valoración estética. Aspectos teórico-metodológicos del análisis cultural. Cultura hegemónica y cultura popular. Producción, circulación y consumo de bienes simbólicos. Instituciones y formaciones culturales. Pensar sobre y desde el arte. La cultura: del renacimiento al mundo burgués. Artistas, intelectuales y representaciones culturales. Cultura, arte y pensamiento del siglo XIX al XX. El desarrollo de la industria cultural. Globalización, cultura y arte. Pensar el arte y la cultura en la última fase del capitalismo. Arte y transformación social. Arte y memoria. El pensamiento latinoamericano. Arte popular y sociedad en Latinoamérica. Arte y poder, arte y revolución en Latinoamérica. Imperialismo cultural y formas de resistencia en Latinoamérica. El pensamiento decolonial como praxis cultural. Neoliberalismo e imperialismo: dominación cultural, hegemonía y resistencias.

47P - PRÁCTICA DOCENTE II

La enseñanza en contextos de instituciones de educación secundaria y superior en Educación Artística. El sentido de la enseñanza del Arte en la educación secundaria y superior. La enseñanza de las artes audiovisuales y sus prácticas en la formación artística en el nivel superior. Las particularidades de la enseñanza del lenguaje audiovisual en el nivel secundario y superior. La realización audiovisual y las prácticas en torno a la enseñanza en el nivel superior. La formación de docentes en Arte. Condiciones de la práctica docente y problemáticas cotidianas de la enseñanza en nivel secundario y superior. La construcción metodológica para la enseñanza del Arte en educación secundaria. Actividades y recursos que promueven el aprendizaje y el conocimiento artístico en educación secundaria. La contextualización de los contenidos artísticos en educación secundaria. El diseño de secuencias didácticas para la enseñanza de contenidos artísticos en educación secundaria y superior. Dispositivos y estrategias para la formación en la práctica docente: prácticas situadas en el nivel secundario. Narrativas docentes.

Trabajos de campo: a) observación, elaboración de registros, análisis, procedimientos de indagación acerca de las aulas de educación secundaria en situaciones de enseñanza de las artes audiovisuales, la realización y las prácticas ligadas a la producción audiovisual; b) observación, elaboración de registros, análisis, procedimientos de indagación acerca de los

RESOLUCIÓN N.º 167/25.-

EC en carreras artísticas, técnicas y docentes del nivel superior en situaciones de enseñanza de las artes audiovisuales, la realización y las prácticas ligadas a la producción audiovisual;
c) prácticas docentes con diseño, enseñanza y evaluación de clases en la educación secundaria en un período prolongado de tiempo.



Lic. DANIELA FERRARINI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.